ACTA GEE 366			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL			
CIUDAD Y FECHA:	**FONSECA, 2 DE ABRIL 2026**	**HORA INICIO:** 10:00AM	**HORA FIN:** 12:00M
LUGAR Y/O ENLACE:	**OFICINA SBDC/SENA FONSECA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Agroempresarial y Acuícola**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **REVISION YDEL PLAN DE NEGOCIOS FE**
3. **ESCOGENCIA DE CONVOCATORIAS**
4. **COMPROMISOS PROXIMA REUNION**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIOS FE PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Datos generales

Plan de Negocio: Panificadora y Distribuciones el sol
Emprendedor: INELDA MARIA VASQUEZMEJIA
Cedula: 39049937
Teléfono: 3163857614
Email: ineldavasquez@gmail.com
Dirección: Calle 17 #19-35

1. **SALUDO DE BIENVENIDA:**

se le da la bienvenida al emprendedora INELDA MARIA VASQUEZ MEJIA, manifestándole el apoyo para realización de la formalización de su plan de negocios.

2. **REVISION DEL PLAN DE NEGOCIO FE**

Se realizó la revisión integral del plan de negocio del proyecto Panificadora y Distribuciones El Sol, iniciativa dedicada a la producción y distribución de panes elaborados con masa madre y un alto porcentaje de ingredientes saludables. Durante el proceso se verificó el cumplimiento de cada uno de los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA, confirmando que el proyecto cuenta con viabilidad técnica, comercial, financiera, sanitaria y de impacto para su postulación en convocatorias vigentes.

En el módulo de mercado se validó la existencia de una demanda creciente por productos de panificación artesanal, funcionales y nutritivos, dirigidos a consumidores entre 20 y 60 años de estratos 2 al 5, deportistas, personas con intolerancia al gluten o que buscan reducir el consumo de azúcar y harinas refinadas. La propuesta de valor se centra en panes de masa madre con fermentación lenta de 24 a 48 horas, elaborados con harinas integrales, de centeno, espelta, semillas de chía, linaza y ajonjolí, sin aditivos, conservantes ni grasas trans, lo que mejora la digestibilidad y el aporte nutricional del producto. El modelo de negocio integra la venta directa al consumidor y la distribución a tiendas saludables, cafeterías y restaurantes aliados.

En el componente operativo se revisó el portafolio de productos con sus fichas técnicas, gramajes, tabla nutricional y vida útil, así como el proceso productivo que incluye activación de masa madre, amasado, fermentación controlada, horneado y empaque en bolsas de papel kraft. Se verificó la dotación requerida que contempla horno industrial, amasadora, cámara de fermentación, mesas de acero inoxidable, refrigerador. En el módulo organizacional se estructuró un equipo base que garantiza la generación de mínimo UN empleo formal directo.

En la parte financiera se ajustaron las proyecciones de ventas por línea de pan y por canal de distribución, se validaron los costos de materias primas certificadas, empaques ecológicos y gastos logísticos, confirmando que el flujo de caja proyectado a cinco años es positivo en todos los periodos. Los indicadores financieros TIR, VPN y PRI cumplen con los parámetros de viabilidad establecidos por el SENA, demostrando que el

Como resultado de la revisión se concluye que el plan de negocio de Panificadora y Distribuciones El Sol cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, financieros, legales, sanitarios y de impacto que solicitan Fondo Emprender y el SENA, por lo que se encuentra completamente listo para ser presentado en las convocatorias. Se cuenta con el compromiso del emprendedor para adelantar la formalización empresarial mediante la constitución de la sociedad S.A.S, la obtención del registro sanitario INVIMA para alimentos de consumo masivo, el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 y BPM, y la legalización laboral de todo el personal, garantizando una operación responsable, inocua y ajustada a la normatividad vigente.

3. ESCOGENCIA DE CONVOCATORIAS:

Una vez culminada la revisión integral del plan de negocio del proyecto Panificadora y Distribuciones El Sol, donde se confirmó el cumplimiento de todos los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA en los componentes de mercado, técnico, organizacional, financiero, sanitario y de impacto, se define que la iniciativa se presentará en la Convocatoria 154 1-C Emprendimiento Femenino.

Se selecciona esta convocatoria debido a que el proyecto es liderado por una mujer emprendedora y promueve el empoderamiento femenino a través de la creación de empresa, la generación de mínimo de un empleo formal directo y la dinamización de la economía local con un producto de alto valor nutricional. La panificadora, con su enfoque en panes de masa madre y alto porcentaje de ingredientes saludables, se alinea con los objetivos de esta convocatoria al fomentar el liderazgo de la mujer en el sector de alimentos y al aportar a la seguridad alimentaria y la salud pública del territorio.

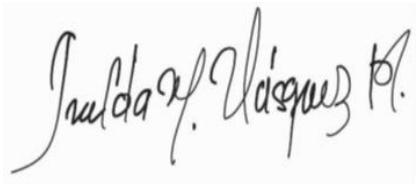
El plan de negocios se presenta de manera individual.

4. COMPROMISO PROXIMA REUNION

El compromiso que se hace con la emprendedora es que termine de montar los documentos anexos actualizados y proceda a la formalización de su plan de negocios antes de 6 de abril del presente año a las 11:59 pm

CONCLUSIONES Con la revisión aprobada y la convocatoria definida, el proyecto queda listo para su postulación, ratificando el compromiso de la emprendedora de formalizar la empresa mediante la constitución de la sociedad de su empresa ante cámara de comercio, la obtención del registro sanitario INVIMA, el cumplimiento de BPM y Resolución 2674 de 2013, y la vinculación del personal a seguridad social, garantizando una operación legal, inocua y sostenible.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Organizar la documentación requerida en la pestaña anexos de la plataforma FE	**2 de abril 2026**	**Emprendedor**	
Formalizar su plan de negocios en la convocatoria escogida	**6 de abril 2026**	**Orientador**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
INELDA MARIA VASQUEZ MEJIA	**PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL**	**X**		
SIGEN PATRICIA MARULANDA PINEDO	**SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ANEXOS

Evidencias fotográficas durante la reunión de asesoría para la formulación del plan de negocios fondo emprender



Fuentes Propia Marulanda s.